

Francisco de Orellana, 17 de Septiembre del 2015

Señor

Segundo Vicente Escobar Amaguaña,

GERENTE GENERAL, DE LA COMPAÑÍA DE

TAXIS EJECUTIVOS DE ORELLANA EJECUTAXI S.A.

De conformidad con el artículo ciento noventa y uno de la Ley de Compañía; siendo propietario de treinta acciones que mantengo en la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS DE ORELLANA EJECUTAXI S.A., comunico a usted que he transferido dos acciones a favor del señor **ÁNGEL HUMBERTO CHACHA TOCTA**, por el valor de un dólar (\$ 1) por acción, dando un total de dos dólares (\$ 2), por las dos acciones cedidas.

El cesionario **ÁNGEL HUMBERTO CHACHA TOCTA**, es de nacionalidad ecuatoriana portador de la cédula de ciudadanía número **2100515614**.

Con lo manifestado señor Gerente General, solicito se realice la correspondiente inscripción en el libro de acciones y accionistas; y se proceda comunicar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la referida transferencia de acciones para su plena validez.

Particular que comunico a usted, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Fernando Saúl Chica Tenorio

CEDENTE

NCC: 1500345861


Ángel Humberto Chacha Tocta

CESIONARIO

NCC: 2100515614


Celeste Sandra Prias Ortiz

CONYUGE CEDENTE

NCC: 1500463094